



Los programas de modernización presupuestados —como los buques de acción marítima (BAM), los sistemas de información

[nacional]

CAMBIO DE TENDENCIA en el presupuesto de 2015

Las asignaciones, que crecen el 0,4 por 100, permitirán iniciar un nuevo ciclo inversor e incorporar las reformas estructurales del Ministerio

POR primera vez en siete años, el Presupuesto de Defensa experimenta un incremento, aunque será solo del 0,4 por 100. Así, en 2015 el Ministerio recibirá 5.767,73 millones de euros, 21,96 millones más que en 2014, en que dispuso de 5.745,77 millones. Con esta asignación se pretende seguir garantizando la seguridad de nuestras tropas y alcanzar los niveles necesarios de operatividad y mantenimiento para cumplir las misiones internacionales y atender los demás compromisos adquiridos.

«Es una subida muy leve, pero nos permite estabilizar el Presupuesto y romper la tendencia a la baja», afirmó

el secretario de Estado de Defensa, Pedro Argüelles, cuando el 6 de octubre compareció en la Comisión correspondiente del Congreso, junto con la subsecretaria, Irene Domínguez-Alcahud, y el jefe de Estado Mayor de la Defensa (JEMAD), almirante general Fernando García Sánchez, para exponer los aspectos más relevantes del gasto del Departamento en el próximo año.

Según Pedro Argüelles, este Presupuesto se materializará en dos logros. El primero de ellos es el comienzo de un nuevo ciclo inversor en I+D+i, concretado en la puesta en marcha de dos programas tecnológicos, los de los vehículos blindados de ruedas 8x8 y las fragatas *F-110*, «que aúnan necesidades

militares con política industrial». En segundo lugar, se plasmarán algunas de las reformas aprobadas, entre ellas la integración de varios organismos autónomos —Canal de Experiencias Hidrodinámicas de El Pardo, Instituto de La Marañosa, Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial (INTA) y Laboratorio de Ingenieros del Ejército— en un «único gran centro» de I+D de la defensa con «mayor peso nacional e internacional», la remodelación del sistema de adquisiciones y la potenciación del Estado Mayor de la Defensa.

MEJORÍA Y CONTENCIÓN

Las dotaciones de Defensa se enmarcan en unos Presupuestos Generales



Pepe Díaz



Hélène Gicquel

y comunicaciones, o el avión de transporte A400-M— permitirán cumplir diversas necesidades de los Ejércitos y la Armada.

del Estado que son «los de la consolidación de la recuperación económica», según los definió el ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, Cristóbal Montoro, tras entregarlos el 30 de septiembre al presidente del Congreso, Jesús Posada. En ellos se prevé un crecimiento de la economía del 2 por 100 y del consumo de las familias en el 2,1 por 100, así como una disminución del 1,8 por 100 en la tasa de desempleo, que pasaría del 24,7 al 22,9 por 100. Con todo, continúan los ajustes en los Ministerios, que en su conjunto sufren una reducción del 5,1 por 100 respecto a 2014. De ellos, Defensa es el tercero con mayor asignación, tras el de Empleo y Seguridad Social y el de Interior.

Al Presupuesto inicial de Defensa se suman las cantidades que se obtendrán a través de tres fuentes externas de financiación: el Fondo de Contingencia, que cubre la participación de los Ejércitos en operaciones internacionales; el Instituto de Vivienda y Equipamiento de la Defensa (INVIED), que durante el próximo ejercicio generará unos ingresos estimados en unos 45 millones de euros;

y el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, con los que se prefinancian los programas especiales de armamento, por importe de unos 564 millones.

«Aunque la crisis social, económica y financiera obliga todavía a unos Presupuestos restrictivos para ayudar a recuperar y consolidar el crecimiento manteniendo los objetivos del déficit —señaló en el Congreso el JEMAD—, en los de este año por lo menos no se ha reducido el gasto de Defensa, lo cual es una buena noticia para las Fuerzas Armadas».

DISTRIBUCIÓN

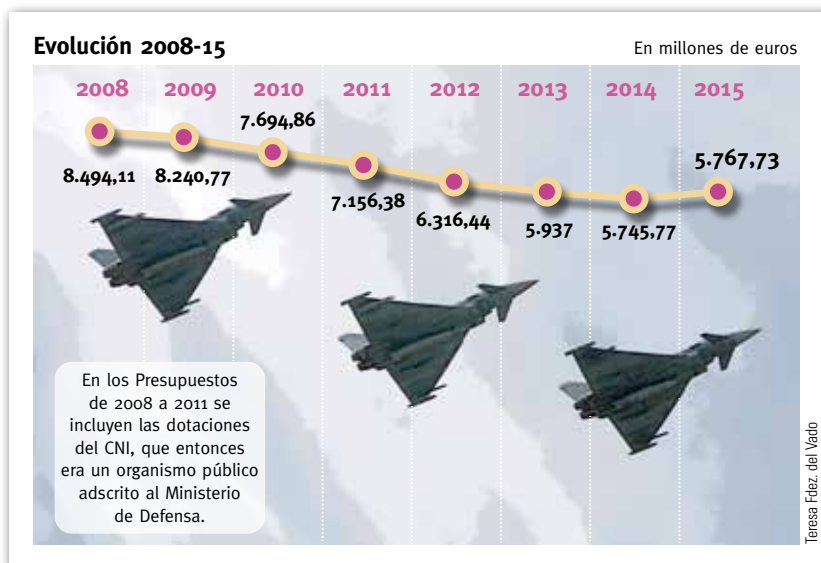
Al Órgano Central se le dedican 4.948,11 millones de euros, el 85,7 por

100 del total. Las cantidades restantes corresponden al EMAD, con 61,49 millones (1,1 por 100); al Ejército de Tierra, con 398,33 millones (6,9 por 100); a la Armada, con 170,38 millones (3 por 100); y al Ejército del Aire, con 189,42 millones (3,3 por 100).

Por otro lado, el 69,4 por 100 del gasto va destinado a la actividad de las Fuerzas Armadas, mientras el 30,6 por 100 restante se dirige a administración y servicios generales.

Los créditos de personal siguen teniendo un fuerte proporción en el Presupuesto: en 2015 supondrán el 76,2 por 100 del total, con 4.396,04 millones de euros. Ello limita, un año más, la capacidad de gestión en los demás capítulos, que se reparten el 23,8 por 100 restante: los gastos corrientes en bienes y servicios, con 734,67 millones; las inversiones, con 421,27 millones; las transferencias corrientes, con 187,70 millones; las de capital, con 25,22 millones; y los activos financieros, con 2,83 millones.

Los gastos de personal decrecen el 0,6 por 100 respecto a 2014, cuando se presupuestaron 4.421,83 millones. Igualmente,



las inversiones se reducen en el 5,1 por 100, en comparación con los 443,80 millones del ejercicio precedente, disminución que es menor a la que hubo en 2014 respecto a 2013. Por el contrario, los gastos corrientes en bienes y servicios, que atienden los gastos operativos y de funcionamiento, aumentan el 7,6 por 100; las transferencias corrientes, el 9,9 por 100; y las de capital, el 6,3 por 100.

PERSONAL

Se mantiene en 79.000 el número máximo de soldados y marineros en situación de servicio activo a alcanzar al 31 de diciembre de 2015, el mismo número que en 2014. Según informó en el Congreso la subsecretaría de Defensa, Irene Domínguez-Alcahud, actualmente se cuenta con 76.699, cifra que se aproxima a los 77.000 que marca el Objetivo de Capacidades elaborado por el JEMAD.

En conjunto, el Proyecto de Ley presupuesta unos efectivos de 157.273 hombres y mujeres, el 0,5 por 100 menos que los 158.090 presupuestados en 2014. Se distribuyen en 17 altos cargos, 13 eventuales, 5.630 funcionarios, 14.227 miembros de personal laboral, 122.256 militares en activo y 15.130 militares en reserva y segunda reserva.

Se prevén las dotaciones necesarias para seguir desarrollando el modelo de Centros Universitarios de la Defensa (CUD) ya implantado en la Academia General Militar de Zaragoza, la Escuela Naval Militar de Marín, la Academia General del Aire de San Javier y la Academia Central de la Defensa en Madrid, donde cursan las enseñanzas los aspirantes a ingresar en la especialidad de Medicina del Cuerpo Militar de Sanidad. Asimismo, continuará la implantación del nuevo modelo de enseñanza para suboficiales y se pondrán en marcha medidas para iniciar la



Hélène Gicquel

El SEDEF, la subsecretaría y el JEMAD presentaron las cuentas del Departamento en el Congreso. En la foto, junto al presidente de la Comisión de Defensa, Agustín Conde.

preparación de los soldados y marineros de cara a la obtención de un título de técnico de formación profesional de grado medio.

PROGRAMAS ESPECIALES

En 2015 se asignan a los programas especiales de armamento 6,84 millones de euros, la misma cantidad que en 2014. No obstante, el pasado 1 de agosto se aprobó un Real Decreto-Ley, por el que se concedió un crédito

extraordinario de 883.655,37 millones para atender pagos de siete de estos programas: el avión de combate *Eurofighter 2000* (430.529,11 millones), el helicóptero de ataque *Tigre* (144.263,17 millones), el avión de transporte *A-400M* (143.092,60 millones), el helicóptero *NH-90* (85.800,17 millones), el vehículo *Pizarro* (55.000 millones), el misil contra carro *Spyke* (22.891,58 millones) y el helicóptero de enseñanza *EC-135* (2.078,74 millones).

«Este procedimiento de aprobación del crédito extraordinario —manifestó el secretario de Estado en su comparecencia— resulta satisfactorio, proporciona a España credibilidad a la hora de afrontar sus compromisos de pago nacionales e internacionales y supone un alivio importante para las empresas que están en proceso de transformación. Se presenta en este Congreso, se debate y se vota por parte de sus señorías. Por



tanto, resulta absolutamente transparente. Además, cuenta con el aval del Consejo del Estado, que el 10 de julio dictaminó que es conforme a la Ley de Contratos del Sector Público y que se tramita adecuadamente».

Pedro Argüelles observó que las circunstancias económicas no permitían incluir créditos de esta magnitud en el Presupuesto inicial de 2015, por lo que se volverá a utilizar la fórmula del Real Decreto-Ley. Se estima que la cantidad será parecida a la de 2014. A su vez, las empresas devolverán el próximo año al Ministerio de Industria 117 millones de euros por la prefinanciación que en su día recibieron asociada a los programas especiales de armamento.

PROGRAMAS DE MODERNIZACIÓN

En cuanto a los programas ordinarios de modernización, se han dotado con el importe ya comprometido y con pequeñas cantidades para cumplir diversas necesidades de los Ejércitos.

Entre los gestionados por el EMAD destaca el traslado a Retamares (Madrid) del Mando de Operaciones (MOPS), del Centro de Inteligencia de las Fuerzas Armadas (CIFAS) y de medios de información y telecomunicaciones.

La Dirección General de Infraestructura es responsable de llevar a cabo los proyectos derivados de la adaptación de la estructura periférica a las nuevas exigencias del modelo profesional de Fuerzas Armadas, la construcción y concentración de centros y unidades del Órgano Central y la infraestructura requerida por la OTAN en territorio español, junto a actuaciones en medio ambiente.

Por su parte, la Dirección General de Armamento y Material ha recibido de la Armada el proyecto de extensión de vida del helicóptero *AB-212*, y el de los vehículos de combate *Piraña* de Infantería de Marina; del Ejército del Aire, la adquisición de misiles antiaéreos *Meteor*; y del EMAD, el Sistema



Navantia

El proyecto de las nuevas fragatas se encuentra en fase de diseño.

Inversión en los 8x8 y la F-110

EL Presupuesto de 2015 destina 41 millones de euros a los vehículos blindados de ruedas 8x8 del Ejército de Tierra y otros 37 millones a las nuevas fragatas *F-110* para la Armada que sustituirán a las de la clase *Santa María*.

Estos son dos de los programas que el JEMAD, en su Objetivo de Capacidades de diciembre de 2013, había identificado como prioritarios para las Fuerzas Armadas, junto a los vehículos no tripulados para el Ejército del Aire, los aviones de reabastecimiento en vuelo de uso mixto y los sistemas de inteligencia, vigilancia y reconocimiento. El Ministerio de Defensa, tras un análisis de la situación económica e industrial actual, decidió dar prioridad a los programas de los 8x8 y de las *F-110* por su capacidad tractora, concediéndoles financiación ya en este Presupuesto. De ambos se han derivado 20 proyectos tecnológicos —siete para los blindados y trece para las fragatas—, que persiguen, según explicó el secretario de Estado en el Congreso, «la capacitación de nuestra industria para su participación posterior en los programas de obtención».

Las citadas partidas se incluyen en el presupuesto del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, que también contempla partidas de prefinanciación del contrato de los nuevos Buques de Acción Marítima, por valor de 161 millones de euros.

Sobre los 8x8, el secretario de Estado señaló que se está iniciando la fase de desarrollo tecnológico para determinar qué sistemas se deben integrar en la plataforma y ver cuáles son las capacidades y opciones españolas para proveerlos. «Exigiremos a los responsables de la plataforma que sean capaces de integrar los sistemas que se determinen, que serán desarrollados en los próximos dos años», indicó Pedro Argüelles. El concurso para la adquisición de la primera serie será previsiblemente en 2016 y recogerá la compra de unos 350 vehículos, cifra estimada por el Ejército de Tierra como necesaria.

de Mando y Control Militar (SMCM). La Dirección General de Asuntos Económicos gestiona los proyectos relacionados con la infraestructura común de la OTAN, a través del Programa de Inversiones en Seguridad (NSIP), así como con la financiación de los equipos, medios e infraestructuras de la Unidad Militar de Emergencias (UME).

El Ejército de Tierra continúa con la dotación de vehículos de transporte, tanto logísticos como tácticos; la adquisición de municiones y explosivos;

y la realización de obras de infraestructura. La Armada prosigue con la compra de misiles *Evolved Seasparrow*, la reposición de diversos tipos de misiles y torpedos y la modernización de los aviones *AV-8B*.

En el Ejército del Aire deben destacarse la potenciación y mejora de la capacidad de detección y control de la defensa aérea, dentro del sistema de mando y control aéreo; la adquisición de munición; y diversas construcciones en bases aéreas.

Santiago F. del Vado

Las prioridades son garantizar la seguridad de nuestras tropas y mantener los niveles de operatividad